



REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 Expediente: 11001-31-03-002-2019-000288-00

Bogotá D.C., 10 NOV 2021

RADICACIÓN: 2019 - 00288
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL, el cual resolvió el conflicto de competencia formulado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá, determinando la competencia del proceso de la referencia en este Despacho.

Conforme lo anterior, para dar continuidad al proceso de la referencia y vencido el termino del traslado de excepciones, el despacho encuentra procedente fijar fecha para la practica de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso para el día 27 del mes de NOVIEMBRE del año 2021 a las 2:00 de la P.M. a través de la plataforma virtual TEAMS.

Las partes deberán allegar con anterioridad los correos electrónicos al e - mail ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co para efectos de crear la respectiva conectividad y evitar posibles inconvenientes al momento de la celebración de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
 Juez



ESTADO

El auto anterior se notifico por Estado No. 080
 de hoy 11 NOV 2021
 en (la) secretario (a) [Firma]